VI SERIES

VÁLVULA DE PASO REDUCIDO BIDIRECCIONAL BRIDADA

DESCRIPCIÓN

- Válvula de paso reducido unidireccional bridada.
- Cuerpo de fundición, compuesto por dos partes atornilladas.
- Válvula de regulación precisa.
- Múltiples materiales de empaquetadura disponibles.
- Cierre metal/metal.
- Para presiones moderadas válvula es BIDIRECCIONAL.
- Distancia entre caras de acuerdo al estándar de **CMO Valves.**

APLICACIONES GENERALES

Esta válvula de paso reducido es apropiada para la regulación de caudales en tubería con líquidos limpios o líquidos que tengan una máxima concentración de sólidos en suspensión del 8%.

Diseñada para aplicaciones tales como:
- Industria papelera
- Tratamiento de aguas residuales
- Plantas químicas
- Sector alimentario
- Minería
- Bombeos

TAMAÑOS

De DN80 a DN300.

Otros DN bajo consulta.

PRESIÓN DE TRABAJO (ΔP)

DN50-DN125	10 bar
DN150	8 bar
DN200	7 bar
DN250-DN300	5 bar

Otras presiones bajo consulta.

ESTANQUEIDAD

Cierre metal/metal, no incluye ningún tipo de junta, la fuga estimada (considerando agua como fluido de prueba) es del 1.5% del caudal en tubería.

TALADRADO DE BRIDAS

- EN 1092 PN10.
- ASME B16.5 (clase 150).

OTROS TALADRADOS DE BRIDAS OPCIONALES

- PN6.
- PN16.
- PN25.
- BS "D" y "E".
- JIS10K.

Otras bridas, bajo consulta.

DOSSIER DE CALIDAD

Todas las válvulas son probadas hidrostáticamente en **CMO Valves** conforme a los protocolos y procedimientos de control de calidad, es posible suministrar certificados de materiales y de pruebas.

- Prueba del cuerpo = presión de trabajo x 1,5
- Presión de cierre: el cierre es metal/metal, no estanco.

DIRECTIVAS

Ver documento de Directivas aplicables a **CMO Valves.**

*Para información de categorías y zonas, relativas a aplicaciones con atmosferas potencialmente explosivas, ATEX, contactar con el departamento técnico-comercial de **CMO Valves.***



CMO Valves se reserva el derecho de modificar los datos y contenido del presente documento en cualquier momento según su criterio y sin aviso, como parte de su proceso de mejora continua de productos y servicios. Los documentos previos quedan invalidados con la publicación de la última revisión.